

Asignatura	Derecho Internacional Privado: Parte Especial
Clave	86
Periodo lectivo	Noveno
Requisitos	Ninguno
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatoria en la línea
Horas por semana	Cinco
Horas del curso	Ochenta y cinco

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al concluir este el alumno:

Analizará y explicará el Derecho Internacional Privado Familiar, Comercial, Penal y Procesal desde una Perspectiva interna y convencional.

UNIDAD I. FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Objetivo particular: Al concluir la unidad el alumno:

Identificará y explicará los distintos foros nacionales e internacionales del Derecho Privado.

- 1.1. Conferencia Especializada Interamericana sobre DIPr.
 - 1.1.1. Antecedentes y Disposiciones Comunes.
 - 1.1.2. Primera Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho internacional Privado (CIDIP I).
 - 1.1.3. Segunda Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP II).
 - 1.1.4. Tercera Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP III).
 - 1.1.5. Cuarta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP IV).
 - 1.1.6. Quinta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP V).
 - 1.1.7. Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP VI)

- 1.2. Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCINTRAL)
 - 1.2.1. Antecedentes.
 - 1.2.2. Actividades de la UNCINTRAL.
 - 1.2.3. Principales convenciones y leyes modelo de la UNCINTRAL

- 1.3. Conferencia de la Haya.
 - 1.3.1. Antecedentes.
 - 1.3.2. Principales convenciones.

- 1.4. Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT).
 - 1.4.1. Antecedentes.
 - 1.4.2. Estructura y Desarrollo.
 - 1.4.3. Principales proyectos y convecciones.
- 1.5. Seminario Nacional de DIPr y Comparado y Academia Mexicana de DIPr.
 - 1.5.1. Antecedentes
 - 1.5.2. Objetivos

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS

UNIDAD II. CAPACIDAD, PERSONAS Y FAMILIA

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Identificará y Analizará los distintos conceptos y convenciones que se relacionan con el estatuto personal, la capacidad y las relaciones de familia en el Derecho Internacional Privado.

- 2.1. Conceptos Jurídicos Fundamentales.
 - 2.1.1. Estatuto Personal.
 - 2.1.2. Capacidad de las personas.
 - 2.1.3. Domicilio.
 - 2.1.4. Relaciones Familiares:
 - 2.1.4.1. Matrimonio y concubinato.
 - 2.1.4.2. Régimen patrimonial del matrimonio.
 - 2.1.4.3. Divorcio y nulidad del matrimonio,
 - 2.1.4.4. Filiación.
 - 2.1.4.5. Adopción, Custodia y Restitución.
 - 2.1.4.6. Alimentos
- 2.2. Derecho Convencional en materia de capacidad, personas y familia.
 - 2.2.1. Antecedentes y Análisis de las siguientes Convenciones Interamericanas:
 - 2.2.1.1. Domicilio de las Personas Físicas en el DIPr.
 - 2.2.1.2. Personalidad y Capacidad de las Personas Jurídicas en el DIPr.
 - 2.2.1.3. Conflicto de leyes en materia de adopción de menores.
 - 2.2.1.4. Obligaciones alimentarias.
 - 2.2.1.5. Restitución Internacional de Menores.
 - 2.2.1.6. Tráfico Internacional de Menores.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD III. SOCIEDADES EXTRAJERAS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir este el alumno:

Identificará y analizará los distintos conceptos y convenciones que se realizan con las sociedades extranjeras en México.

- 3.1. Conceptos Jurídicos Fundamentales.
 - 3.1.1. Concepto persona moral extranjera.

- 3.1.2. Principios jurídicos que rigen a las sociedades extranjeras en México.
 - 3.1.3. Desconocimientos de una persona moral extranjera
 - 3.2. Derecho convencional en materia de sociedades extranjeras.
 - 3.2.1. Antecedentes y análisis de las siguientes convenciones:
 - 3.2.1.1. Convención Interamericana sobre Personalidad y Capacidad de Personas Jurídicas.
 - 3.2.1.2. Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en Materia de Sociedades Mercantiles.
 - 3.2.1.3. Tratado e Libre Comercio de América del Norte.
 - 3.2.1.4. Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones celebrados con Suiza, España y Argentina.
- TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.**

UNIDAD IV. CONTRATACIÓN INTERNACIONAL

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Identificará y analizará la contratación internacional en el sistema interno y en el convencional ; así como las convenciones y proyectos que integran al método de derecho uniforme.

- 4.1. Derecho Interno.
 - 4.2. Contratación Internacional en el sistema convencional.
 - 4.2.1. Convención Interamericana sobre Derecho Aplicable a los contratos Internacional.
 - 4.2.2. Antecedentes y análisis.
 - 4.2.3. Convención Interamericana sobre el Contrato de Transporte Internacional de mercaderías por Carretera.
 - 4.2.4. Antecedentes y análisis.
 - 4.3. Método de derecho uniforme.
 - 4.3.1. Convención de la ONU sobre Garantías Independientes y Cartas de Crédito Contingente.
 - 4.3.2. Ley modelo sobre aspectos jurídicos del intercambio electrónico de datos (EDI) y otros medios conexos de comunicación de datos.
 - 4.3.3. Proyecto de Convención de Cesión de Créditos con fines de financiación.
 - 4.3.4. Proyecto de Ley Modelo Interamericana sobre garantías mobiliarias.
- TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.**

UNIDAD V. DERECHO PENAL INTERNACIONAL

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad el alumno:

Identificará y analizará los distintos conceptos jurídicos fundamentales en el derecho penal internacional: así como, la doble calificación de delictuosidad, la institución desconocida la competencia orgánica internacional y el proceso a seguir en la cooperación penal internacional.

- 5.1. Conceptos Jurídicos Fundamentales.
 - 5.1.1 Fuentes.
 - 5.1.2 Principios que rigen la aplicación de la Ley Penal Internacional.
- 5.2. Doble calificación de delictuosidad.
- 5.3. Institución penal desconocida.
- 5.4. Competencia orgánica internacional.
- 5.5. Cooperación penal internacional.
 - 5.5.1. Informes.
 - 5.5.2. Obtención de pruebas.
 - 5.5.3. Extradición.
 - 5.5.3.1. Ley Federal de Extradición Internacional.
 - 5.5.3.2. Tratados Internacionales.
 - 5.5.4. Reconocimiento y ejecución de sentencias penales.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD VI. COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL PROCESO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno.

Identificar y analizar los distintos conceptos y convenciones que se relacionan con el estatuto personal, la capacidad y las relaciones de familia en el Derecho Internacional Privado

- 6.1. Conceptos Jurídicos Fundamentales.
 - 6.1.1. Cooperación internacional.
 - 6.1.2. Orden jurídico aplicable.
 - 6.1.3. Sujetos del derecho cooperacional.
 - 6.1.4. Procedimientos.
 - 6.1.5. Objeto por el cual se coopera.
 - 6.1.6. Medios de cooperación en el proceso.
 - 6.1.7. Conocimiento del derecho extranjero.
 - 6.1.8. Comisiones consulares y particulares.
 - 6.1.9. Autocooperación para un proceso por seguir en el extranjero.
- 6.2. Exhortos y cartas rogatorias.
 - 6.2.1. Regulación jurídica del exhorto.
 - 6.2.2. Actos ante el órgano exhortado.
 - 6.2.3. Entrega de resultados.
- 6.3. Antecedentes y análisis de las convenciones interamericanas en materia procesal.
 - 6.3.1. Convención Interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias.
 - 6.3.2. Protocolo adicional a la convención Interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD VII. RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS, PODERES Y SENTENCIAS EXTRANJERAS

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno.

Identificará y analizará los principios que rigen a los poderes otorgados en el extranjero y al reconocimiento y a la ejecución de las sentencias dictadas en el extranjero; así como las convenciones en materia de poderes, laudos y sentencias extranjeras.

- 7.1. Principios que rigen el reconocimiento de los documentos expedidos en el extranjero.
 - 7.1.1 Legalización necesaria.
 - 7.1.2 Legalización innecesaria.
 - 7.1.3 Apostillamiento de documentos.
- 7.2. Derecho Interno.
- 7.3. Derecho convencional internacional.
 - 7.3.1 Protocolo de Washington.
 - 7.3.1.1 Interpretación judicial del protocolo.
 - 7.3.2. Convención Interamericana sobre el régimen legal de los Poderes. para ser utilizados en el Extranjero.
- 7.4. Laudos y sentencias extranjeras.
 - 7.4.1 Derecho aplicable.
 - 7.4.2 Control de competencia directa.
 - 7.4.3 Órganos competentes en México.
 - 7.4.4 Reconocimiento y ejecución de sentencias.
 - 7.4.5 Procedimiento de exequatur y de ejecución de sentencias.
 - 7.4.6 Requisitos para reconocimiento.
- 7.5. Reconocimiento de sentencias mexicanas en Estados Unidos de América.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS

UNIDAD VIII. ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Identificará y analizará los tipos de arbitraje, la fundamentación, su naturaleza, el acuerdo arbitral, el laudo arbitral, el apoyo estatal, el procedimiento de exequatur y homologación, la ejecución del laudo y su anulación.

- 8.1 Tipos de arbitraje.
- 8.2 Fundamentación de arbitraje.
 - 8.2.1 Derecho convencional internacional.
 - 8.2.2 Derecho interno.
- 8.3 Naturaleza del arbitraje.
- 8.4 Acuerdo Arbitral.
 - 8.4.1 Tipos de acuerdo arbitral.
 - 8.4.2 Autonomía de acuerdo arbitral.
 - 8.4.3 Tipos de cláusulas del acuerdo arbitral.
 - 8.4.4 Ley aplicable al acuerdo arbitral.
 - 8.4.5 Medios de extinción de acuerdo arbitral.

- 8.5 Instituciones administradoras, tribunales y árbitros.
- 8.6 Procedimiento arbitral.
 - 8.6.1 Elecciones de las reglas del procedimiento.
 - 8.6.2 Fases del procedimiento.
 - 8.6.3 Llamamiento a juicio.
 - 8.6.4 Medios impugnativos.
 - 8.6.5 Incidencias durante el procedimiento.
- 8.7 Laudo o sentencia arbitral.
- 8.8 apoyo estatal al arbitraje.
- 8.9 procedimiento de exequatur y homologación.
- 8.10 ejecución del laudo.
- 8.11 nulidad del laudo.

TIEMPO ESTIMADO: 15 HORAS

UNIDAD IX. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE.

OBJETIVO ESPECIFICO: Al concluir la unidad, el alumno.

Analizará el sistema de solución de controversias en el TLCAN, así como los distintos mecanismos en materia de antidumping cuotas compensatorias, inversiones y servicios financieros

- 9.1. Antecedentes.
- 9.2. Sistema de solución de controversias en el TLCAN.
- 9.3. Mecanismo de solución de controversias.
 - 9.3.1. En materia de cuotas antidumping y compensatorias.
 - 9.3.2. En materia de servicios financieros.

TIEMPO ESTIMADO. 8 HORAS

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

CONTRERAS, Vaca José Francisco, *Derecho Internacional Privado*. Parte especial, Editorial Oxford, México, 1998.

GARCIA Moreno Victor Carlos, *Derecho Conflictual*, Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1992.

PEREZ Nieto Leonel, *Derecho Internacional Privado*, parte especial, parte especial Editorial oxford, México 2000.

Convenciones en materia de DIPr aprobadas y ratificadas por México.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

RANGEL Solórzano Salvador, *Guía del extranjero*, Editorial Oxford, México, 1999.

SANTOS Balandro Rubén, *Arbitraje Comercial Internacional*, Editorial Oxford, México, 2000.

THEODORE, H. Moran, *Inversión extranjera directa y desarrollo*, Editorial Oxford, México 2000.

UNIDROIT, *Principios sobre los Contratos Comerciales Internacionales*, Instituto Internacional para la unificación del Derecho Privado, Italia Roma, 1995.

URRIBARRI, Carpintero Gonzalo, *El arbitraje en México*, Editorial Oxford, México, 1999.

VARGAS Gómez Urrutia Marina, *Contratación Internacional en el sistema Interamericano*, Editorial Oxford, México, 1990.

VAZQUEZ Pando Francisco Alejandro, *Derecho Internacional Privado Mexicano*, Editorial Themis, México, 1990.

GRAHAM James A., *El derecho Internacional Privado del Comercio Electrónico*, Editorial Themis, México, 2003.